



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En todo el mundo, el deporte contribuye a mejorar la salud física y mental. Mediante el deporte se aprenden importantes lecciones de vida sobre respeto, liderazgo y cooperación. También promueve la igualdad para todos y ayuda a superar barreras entre las personas.

El deporte es una manifestación del derecho al juego reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño. El artículo 31 reconoce "el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad". El mismo artículo establece que los niños y niñas no sólo tienen derecho al juego, sino que también tienen derecho a que les proporcionen oportunidades de juego, y exige a los Estados que propicien "oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento" (UNICEF, 2010).

La ley n° 26061 en su artículo 20, establece el Derecho al Deporte y Juego Recreativo: "Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales". No concibe a la niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos.

Nuestra Constitución de la Provincia de Río Negro en su artículo 38 alude a las "actividades sociales" sosteniendo que: "Se promueven las actividades sociales que complementan el bienestar del hombre y su familia para la correcta utilización del tiempo libre, respetando las características propias del medio. El Estado fomenta especialmente el deporte aficionado, la recreación, la cultura y el turismo".

Nuestro plexo normativo provincial, en la ley rectora en materia de infancias y adolescencias ley n° 4109 en su artículo 5° dispone: "Es deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del Estado Rionegrino, asegurar a la niña, niño o adolescente, con absoluta prioridad, el efectivo goce del derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al deporte, a la recreación, a la capacitación profesional, a la cultura, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria así como



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

ponerlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión”.

La joven Pereyra Manuela, nacida el 29 de abril del 2006, oriunda de la localidad de Catriel, Río Negro, hermana melliza de Tobías, hija de docentes; terminó sus estudios primarios en la Escuela Primaria n° 21 "Juana Paula Manso" de la cual fue abanderada. Actualmente cursa el nivel secundario en el Centro de Educación Técnica n° 21 de Catriel.

Desde temprana edad demostró su habilidad y destreza por las disciplinas deportivas, iniciando con la práctica de patín artístico y hockey. Fue a los 8 años de edad que producto de la participación de su hermano en la Escuela Municipal de Tenis de Mesa tomó contacto con este deporte, comenzando la práctica junto a su padre como entrenador.

Desde ese entonces y hasta la fecha ha desarrollado una imparable carrera deportiva que la ha colocado en destacadas posiciones a nivel provincial, nacional e internacional, ocupando regularmente el podio de las instancias en las que se presenta.

Prueba de esto último es que en su vertiginosa carrera deportiva y con su corta edad ha disputado más de 86 torneos nacionales y provinciales, ocupando el podio en el 97% de los mismos.

Entre las marcas alcanzadas destaca su condición de quintuple Campeona Nacional consecutiva 2015-2016-2017-2018-2019; séptuple campeona provincial, jugadora de la selección argentina desde sus 9 años hasta la fecha.

En el ámbito internacional ha participado en competencias en países como Perú, Chile, Colombia, Ecuador y Paraguay. Alcanzando medallas tanto en categoría doble o en equipo, destacando su llegada a cuartos de finales en la categoría individual.

Entre sus récords Manuela Pereyra resulta ser la campeona más joven en los Gran Prix, meta alcanzada a sus 11 años en categoría mayores. Otro récord logrado es que en su primer circuito mundial logra podio en 2 categorías: 2° puesto en categoría Sub 13 y 3° puesto en Sub 15.

Esta imparable carrera internacional incluía su participación en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 y Qatar 2021 para los que resultó convocada. Pese a la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

preparación física y el entrenamiento demandando la situación producto del COVID-19 postergó dichos eventos globales.

Su alto rendimiento y proyección le permitió alcanzar el primer sponsor por parte de una compañía privada del rubro energético en el marco de la ley n° 5245 de Patrocinio y Tutoría del deporte, aprobada por esta Legislatura.

Entre el extenso derrotero de torneos y competencias en las que ha participado, siendo estos de nivel Internacional, Nacional y Provincial se pueden desatacar sus actuaciones en:

Participaciones del año 2015:

Gran Prix Vendimia en La Ciudad de Mendoza entre 13/02 al 15/02 2015 en categoría Sub 9 obtiene 3° puesto y en sub 11 llega a cuartos de final.

Gran Prix Río Negro en Bariloche entre 03/04 al 05/05 en Sub 9 1° puesto y en categoría Sub 11 1° puesto.

Challenger San Luis (Villa Mercedes) 24/04 al 26/04 logra: 1° puesto en Sub 9 y en Sub 11 3° puesto.

Challenger de Chaco (Resistencia) 29/05 al 21/05: en Sub 9 1° puesto y en Sub 11 1° puesto.

Torneo Nacional desarrollado en Córdoba Capital en 14/07 al 18/07 en Sub 9 1° puesto en Sub 11 cuartos de final.

Gran Prix Santiago del Estero (Termas de Río Hondo) 21/08 al 23/08 en Sub 9 1° puesto y en Sub 11 1° puesto.

Gran Prix Buenos Aires (Bahía Blanca) 04/09 al 06/09 Sub 9 1° puesto y Sub 11 3° puesto.

Challenger La Pampa (Santa Rosa) 06/11 al 07/11 Sub 9 1° puesto y Sub 11 1° puesto.

Abierto de la república (Capital Federal) 27/11 al 29/11 Sub 9 2° puesto y Sub 11 cuartos de final.

Participa también durante 2015 en el Sud Americano Sub 11 en Lima Perú.

En el ranking Nacional logra el 1° puesto en categoría Sub 9 y 1° puesto en categoría Sub 11.

Participaciones del año 2016:



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Gran Prix Santa Fe (Rosario) 24/03 al 26/03 en categoría Sub 11 y Sub 13 1° puesto.

Challenger la Pampa 27/05 al 28/05 en categoría Sub 11 1° puesto.

Torneo Nacional en Buenos Aires (Capital Federal) 26/08 al 28/08 Sub 11 2° puesto y Sub 13 3° puesto.

Gran Prix Río Negro (Bariloche) 14/10 al 16/10 en Sub 11 1° y Sub 13 2° lugar.

Gran Prix San Luis (Capital) 02/12 al 04/12 Sub 11 y Sub 13 1° lugar.

Torneo Abierto de la República (Capital Federal) Sub 11 2° puesto y Sub 13 3° puesto.

En el ranking Nacional queda en primer lugar en ambas categorías.

Participaciones del año 2017:

Gran Prix Mendoza (Capital) 17/02 al 18/02 Categoría Sub 11 1° puesto y Sub 13 3° lugar.

Gran Prix Córdoba (Villa Carlos Paz) 11/03 al 12/03 1° lugar en categorías Sub 11 y Sub 13 y 1° lugar en categoría mayores.

Gran Prix Río Negro (Bariloche) 23/03 al 24/03 en categoría Sub 15 1° lugar.

Challenger San Luis (Villa Mercedes) 14/04 al 15/04 obtiene 2° puesto en categorías Sub 11 y Sub 13.

Torneo Nacional de Salta (Capital) 14/07 al 16/07 en Sub 11 1° lugar y en Sub 13 perdió en cuartos de final.

Gran Prix de Formosa (Capital) 04/08 al 06/08 tanto en Sub 11, Sub 13 y mayores obtiene el 1° lugar.

Challenger Santa Fe (Rosario) 14/11 al 15/11 en Sub 11 1°- en Sub 13 2° lugar y en mayores: 3° puesto.

Torneo Abierto de la República (Buenos Aires) 14/12 al 17/12 en Sub 11 2° lugar y en Sub 13 pierde en cuartos de final.

Participa en Sudamericanos en Asunción del Paraguay y obtiene medalla de Bronce tanto en dobles como en equipo.

En el ranking Nacional en Sub 11: 2° puesto; Sub 13: 2° puesto; Sub 15: 6° puesto y en Mayores: 6° lugar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Participaciones del año 2018:

Challenger Mendoza (General Alvear) 10/03 al 11/03 en categoría Sub 13: 1° puesto, Sub 15: 3° lugar y en Mayores: 3° lugar.

Gran Prix Córdoba (Capital) 16/02 al 18/02 en Sub 13: 1°, Sub15: 3°, y Mayores: cuartos de final. En Sub 13 cuartos de final y logro de medalla de Bronce en categoría equipos.

Torneo Sudamericano en Asunción del Paraguay del 16/05 al 20/05.

Challenger Santa Fe (Rosario) 04/05 al 06/05 Sub 13: 2°, Sub 15: perdió cuarto lugar.

Challenger La Pampa (Santa Rosa) 25/05 al 26/05 en categorías Sub 13 y Sub 15: 1° lugar.

Torneo Nacional en Buenos Aires (Capital) 25/07 al 29/07 en Sub 13: 1° lugar y Sub 15 perdió en cuartos de final.

Circuito Mundial en El Salvador del 15/08 al 19/08 en Sub 15 pierde en cuartos de final y llega a cuartos de final en categoría de dobles.

Challenger Chubut (Capital) del 10/11 al 11/11 en Sub 15 y en Mayores logra el 1° lugar.

Gran Prix Río Negro (Viedma) 23/11 al 25/11 Sub 13: 1° lugar.

Torneo Abierto de la República (Capital federal) 13/12 al 16/12 Sub 13: 2° lugar y en categoría Sub 15 pierde en cuartos de final.

En Ranking Nacional logra quedar en categoría Sub 13: 1° lugar, en Sub 15: 4° y en Mayores: 13°

Participaciones del año 2019:

Gran Prix Mendoza (Capital) 15/02 al 17/02 categoría Sub 13: 1° lugar y Sub 15: 2° puesto.

Challenger Salta (Capital) 02/03 al 03/03 en Sub 13 y Sub 15: 1° lugar y en Mayores: 3° puesto.

Circuito Mundial en Santiago de Chile desde el 20/03 al 24/03 tanto en la categoría individual Sub 15 y en categoría dobles llega a cuartos de final.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Torneo Sudamericano en Cuenca- Ecuador desde el 22/05 al 26/05 obtiene medalla de Bronce en categoría en equipo.

Gran Prix Córdoba (Alta Gracia) 10/07 al 14/07 en Sub 13: 1° lugar y Sub 15: 3°

Torneo Nacional Santiago del Estero (Capital) 10/07 al 14/07 Sub 13: 1° y Sub 15: 3° puesto.

Challenger Buenos Aires (Bahía Blanca) 24/08 al 25/08 en categoría Sub 13 y Sub 15: 1° puesto y en Mayores: 2° lugar.

Gran Prix Misionero (Obera) 06/09 al 08/09 en Sub 15: 1° lugar y en mayores: 2° puesto.

Gran Prix Río Negro (Viedma) 22/11 al 24/11 en categoría Sub 15: 1° puesto y Mayores: 3° lugar.

Torneo Abierto de la República en Capital Federal (Bs As) 12/12 al 15/12 en Sub 13: 1° lugar y Sub 15 llegó a cuartos de final.

En 2019 su posición en el Ranking Nacional es en Sub 13 y Sub 15 1° lugar y categoría Mayores: 5° puesto.

Participaciones del año 2020:

Gran Prix Mendoza (Las Heras) del 14 al 16 de febrero, en categoría Sub 15: 1° lugar y en Mayores 3° puesto.

A nivel Nacional en el Ranking queda tanto en categoría Sub 15 y Mayores: 1° puesto.

Durante el 2021 y luego de un 2020 marcado por el impacto de la pandemia a nivel mundial, la joven deportista viajó a Europa, más precisamente a Portugal, donde se entrena en el Club de Tenis de Mesa de Mirandela, participando en competencias de altísimo nivel con deportistas de los más diversos países del planeta.

Destacar la trayectoria y los logros alcanzados por parte de Manuela Pereyra resulta no solo un reconocimiento a quien con esfuerzo y disciplina ha representado a su ciudad, su provincia y su nación dejando en lo más alto nuestras banderas y estandartes; resulta principalmente reconocer la importancia del deporte a la hora de acompañar los proyectos de vida y el desarrollo integral de miles de jóvenes.

La ascendente carrera de Manuela Pereyra resulta un orgullo que ya trasciende ampliamente a todas las



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

vecinas y vecinos de Catriel, para transformarse en un orgullo rionegrino.

En razón de lo expuesto invito a mis pares legisladores y legisladoras a acompañar el presente Proyecto de Resolución, que pretende reconocer a la deportista multicampeona Manuela Pereyra por su trayectoria en la disciplina Tenis de Mesa.

Por ello;

**Autora:** Daniela Salzotto.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **R E S U E L V E**

**Artículo 1°.-** Otorgar, en los términos del artículo 8° de la ley A n° 4508, el Premio al Mérito a la deportista Manuela Pereyra, de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina Tenis de Mesa.

**Artículo 2°.-** De forma.